



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN AFECTADOS CDKL5

Régimen Jurídico²

Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Registro de Asociaciones³

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

606076

Fecha de Inscripción⁴

27 de agosto de 2014

CIF

G12940094

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ PINAR DE SAN JOSÉ

Número

16

Código Postal

28054

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

649202108

Dirección de Correo Electrónico

secretaria@aacdkl5.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación es una organización de voluntariado sin ánimo de lucro dedicada a recaudar fondos destinados a la investigación del síndrome por Deficiencia en CDKL5 y otras enfermedades relacionadas, y, a su vez, obtener recursos para proporcionar apoyo a las personas afectadas y sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
33	0	33

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

ACTIVIDAD 1



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Trabajo en red con otras asociaciones nacionales e internacionales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Reuniones, grupos de trabajo y conferencias con otras asociaciones y profesionales médicos.

Breve descripción de la actividad¹¹

Promover y facilitar los conocimientos en todos los ámbitos relacionados con el síndrome por deficiencia de CDKL5 para la búsqueda de tratamientos para la enfermedad. Se destaca la importancia del asociacionismo y el contacto nacional e internacional como herramienta de cara a impulsar una mayor coordinación entre especialistas médicos para la detección temprana de esta grave enfermedad y la búsqueda de fármacos para su tratamiento.

Las actividades del 2022 han sido:

1. Reunión de FEDER Galicia en la que participaron 20 asociaciones. Número de beneficiarios:40.
2. Participación en la 2ª Muestra de Asociaciones de Pacientes del Hospital Sant Joan de Déu (Barcelona). Número de beneficiarios: 200.
3. Reuniones con las diferentes áreas de representantes CDKL5 como, Brasil, Portugal, Centro y Sudamérica. Número de beneficiarios: 60.
4. Envío de la solicitud para ser miembros de EURORDIS (Organización Europea de Enfermedades Raras).



5. Reunión de la Alianza Internacional CDKL5. Número de beneficiarios: 20.
6. Reunión de admisión a ERN ITHACA (Red de Referencia Europea de Enfermedades Raras). Número de beneficiarios: 5.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

345.

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas y jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Pertenecer a sociedades médicas y/o vinculadas con enfermedades raras y otras patologías

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adquisición de nuevas habilidades y conocimientos para la mejora en la calidad de vida de nuestros afectados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Uno de nuestros fines es proporcionar apoyo a las personas afectadas y sus familias, con lo cual se alcanza el 100% del nivel de cumplimiento de nuestros fines.

ACTIVIDAD 2



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Atención a las familias y afectados de la enfermedad CDKL5

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Sesiones informativas, mediante conferencias, congresos. Terapias de verano. Encuentros entre familiares de afectados.



Breve descripción de la actividad²⁰

La actividad de apoyo a las familias de afectados con la enfermedad CDKL5 destaca la importancia de las relaciones personales en la vida de las personas y más si hay un familiar enfermo. Todas las actividades de apoyo que se realizan con el objetivo de reforzar la calidad de vida del paciente. Compartir una situación de enfermedad con otras familias que están en la misma situación ayuda muy positivamente a afrontar la dolencia y el proceso de la enfermedad. Algunas de las actividades se centran los Encuentros de Familias para compartir experiencias y conocimientos en comunidad. Todos los actos se entienden bajo el prisma de dar a conocer la enfermedad tanto en el ámbito científico como en el de los pacientes y sus familiares, así como el de dar a conocer los síntomas de la enfermedad para una pronta detección y poder abordarla de manera precoz, esto permite que muchos de los síntomas que pueden aparecer en este síndrome sean disminuidos gracias al trabajo de diferentes profesionales.

Algunas de las actividades realizadas en 2022 son las siguientes:

1. Reunión online con las familias para hablar del ensayo de Fenfluramina. Número de beneficiarios: 66.
2. Reunión online con las familias de los países sudamericanos. Número de beneficiarios: 60.
3. Participación de las familias en la conferencia internacional de familias virtual, organizado por la Alianza Internacional CDKL5. Número de beneficiarios: 66.
4. VI Encuentro de familias en el centro CREER de Burgos, con la realización de terapias grupales, musicoterapia, taller de higiene postural y grabación de vídeo divulgativo. Número de beneficiarios: 66.
5. II Conferencia CDKL5 en español (on line), organizado por la Asociación de afectados CDKL5. Número de beneficiarios: 150.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	2 entidades
Personal voluntario	50

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	71,90€



h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	6.328,17€
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.400,07€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.380,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	2.892,72€
e. Donaciones y legados	
f. Otros	1.127,37€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.400,07€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

408. Además, a parte de estos 408 beneficiarios, hay que tener en cuenta que el número de beneficiarios a raíz de la presentación del vídeo de familias en You Tube puede ser de más de 400 ya que en España hay registrados más de 400 afectados por esta enfermedad. El número de visualizaciones del vídeo superan las 1.300.

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas y jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ninguno. Cualquier persona interesada en aprender más sobre el Síndrome por deficiencia de CDKL5.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Difusión y adquisición de conocimientos y experiencias sobre el Síndrome por deficiencia de CDKL5.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Uno de nuestros fines es la obtención de recursos para proporcionar apoyo a las personas afectadas y sus familias, con lo cual se alcanza el 100% del nivel de cumplimiento de nuestros fines.



ACTIVIDAD 3



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Divulgación de la enfermedad

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Conciertos solidarios, mercadillos solidarios, programas de televisión y de radio, bailes solidarios, maratones y las Redes Sociales se realiza una extensa divulgación de la enfermedad.

Breve descripción de la actividad²⁹

La organización de los actos se lleva a cabo mediante patrocinadores y voluntarios. Esta actividad permite concienciar y visibilizar el Síndrome por Deficiencia CDKL5. Dada la amplia diversidad de actividades permite alcanzar a todos los públicos utilizando todos los medios disponibles al alcance de la Asociación, la cual cumple una labor fundamental en el conocimiento y divulgación de la enfermedad para seguir avanzando en la investigación de este síndrome.

Las actividades del 2022:

1. Asistencia al Fòrum Català de Malalties Minoritàries, organizado por FEDER. Número de beneficiarios: 66
2. Espectáculo solidario por Kantu Koloré en Azcoitia. Número de beneficiarios: 150
3. Mercadillo solidario en Abarketatxo Ludoteka gracias a diferentes manualidades realizadas por niños, niñas y jóvenes. Número de beneficiarios: 120
4. Carrera solidaria en Azcoitia. Número de beneficiarios: 66
5. Presentación del vídeo de familias en nuestro canal de YouTube, por el Día Internacional de CDKL5.
6. Publicación en La Voz de Galicia "Hoy se habla de CDKL5". Número de beneficiarios: 66
7. Participación en el programa "El mejor día de la semana" de Canal Extremadura Radio. Número de beneficiarios: 66
8. Grabación de un podcast en español con Johanna Tello de Ulysses Neuroscience, para dar a conocer las historias de los pacientes CDKL5 y sus familias. Número de beneficiarios: 132

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	52

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	3.136,06€
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	



ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.136,06€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	3.136,06€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.136,06€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

666. Además, a parte de estos 666 beneficiarios, hay que tener en cuenta que el número de beneficiarios a raíz de la presentación del vídeo de familias en You Tube puede ser de más de 400 ya que en España se estima que pueda haber más de 400 afectados por esta enfermedad. El número de visualizaciones del vídeo superan las 800.



Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas y jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ninguno. Cualquier persona interesada en aprender más sobre el Síndrome por deficiencia de CDKL5.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento de conocimientos sobre el Síndrome por deficiencia de CDKL5 a toda la población

Incremento de poder adquisitivo de nuestra entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Recaudación de fondos destinados a la investigación del síndrome por Deficiencia en CDKL5 y realización de jornadas divulgativas

ACTIVIDAD 4



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Investigación



Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Colaboración y participación en diferentes proyectos de investigación con instituciones públicas como privadas.

Breve descripción de la actividad³⁸

La asociación tiene el compromiso de promover y facilitar la investigación científica en todos los ámbitos relacionados con el síndrome por deficiencia de CDKL5, tanto clínica como de laboratorio. En los últimos años la asociación y las familias han participado en diferentes proyectos, implementados en colaboración con diferentes grupos de investigación.

Durante el 2022 se han desarrollado las siguientes actividades vinculadas a la investigación:

1. Reuniones con la farmacéutica UCB, que lleva en ensayo clínico de Fenfluramina, para establecer relaciones de carácter informativo, comercial y de financiación.
2. Adhesión al nuevo proyecto de FECAMM, "Patient73hub", se trata de un punto de encuentro entre pacientes, asociaciones de pacientes, hospitales y centros de investigación. Reunión con el Instituto Carlos III, la Universidad de Pensilvania y AACDKL5.
3. Reuniones médicas sobre las novedades en cuanto al ensayo de Fenfluramina, uso compasivo con Ganaxolona, o el estudio de historia natural (CANDID).
4. Contribución con Orion Pharma (European working group) para asesoramiento y para la creación de una encuesta con médicos especialistas para ver el impacto que produce un afectado CDKL5 en la familia.

Estas actividades promueven el avance científico y generan un entorno propicio para la investigación.

G. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	14

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	3.357,00€
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	



r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.357,00€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	3.357,00€
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.357,00€

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Toda la comunidad CDKL5. En España se sitúa en torno a 400 afectados y en todo el mundo se calcula que 1 de cada 42.000 nacidos padecen esta enfermedad.

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas y jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Pertenecer a sociedades médicas, farmacéuticas y/o entidades y familias vinculadas con CDKL5.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Creación de una encuesta con médicos especialistas para ver el impacto que produce un afectado CDKL5 en la familia. Publicación de los resultados en una revista científica del Proyecto "Y tú cómo lo llevas"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Establecimiento de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, administraciones y empresas, tanto internacionales como nacionales, como autonómicas y locales, para la obtención de recursos de toda índole que posibiliten el cumplimiento de los fines de la asociación.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁵

A. Medios Personales⁴⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁷	Tipo de contrato ⁴⁸	Categoría o cualificación profesional ⁴⁹
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁰	Tipo de contrato ⁵¹	Categoría o cualificación profesional ⁵²
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁵⁴	Actividades en las que participan
32	Todas

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
0		

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Impresoras	Barcelona y Madrid
1	Ordenador	Barcelona



C. Subvenciones públicas⁵⁵

Origen	Importe	Aplicación
	0.-€	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁶	Origen ⁵⁷	Importe
		0.-€

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁸	Importe
		0.-€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La organización de los distintos servicios se diversifica en la Junta Directiva de la asociación y los voluntarios de la misma. Tanto la Junta Directiva como los voluntarios desempeñan roles importantes y complementarios en el funcionamiento y la consecución de los objetivos de la asociación.

La Junta Directiva establece la dirección estratégica, así como la toma de decisiones, la supervisión y la gobernanza de la asociación y la representación de la misma. Todas las actividades de la asociación son evaluadas por la Junta Directiva y previo consenso se llevan a cabo.

Por su parte, los voluntarios prestan su apoyo en la prestación de servicios a las personas afectadas por el síndrome y sus familias. Una de sus labores más importantes es apoyar logísticamente en la organización de eventos, reuniones y actividades de la asociación. Esto puede incluir tareas como la gestión de registros, la atención al público, la logística de transporte y la preparación de materiales. Los voluntarios también participan los grupos de trabajo específicos para colaborar en proyectos. Esto les permite contribuir con su experiencia dado que son las familias afectadas.

Es importante destacar que las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva y los voluntarios pueden variar según las necesidades y los recursos de la asociación CDKL5.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Oceanía Castillo Martínez	Presidenta	
Ana María Beojardín Jarell	Secretaria	



Sandra López Cabeza	Vicepresidenta	
María José Esteban Martín	Tesorera	
María Iglesias Cuevas	Vocal	
Cristina López García	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁴⁶ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁷ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁰ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁵¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁵⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



⁵⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁵⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.